



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00239-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas y de convenio JER y JEC, nivel primaria y secundaria de EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. –

ASUNTO : ESPECIALISTAS ASIGNADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR, EN EL MARCO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO.

REFERENCIA : RVM N° 556-2025-MINEDU, "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025"
Resolución Viceministerial N.º 045-2022-MINEDU.
Resolución Viceministerial N.º 035-2025-MINEDU
Oficio múltiple N.º 00100-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE
Oficio Múltiple N°00155-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE de la UGEL 07, viene ejecutando la implementación al seguimiento de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes, considerando acciones a realizar en las tres (3) etapas del Refuerzo Escolar

Así mismo, mediante Oficio múltiple N.º 00100-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE, de fecha 11 de abril, se comunicó, atendiendo al cumplimiento del Compromiso de desempeño, las evidencias que debían presentarse para asumir el CdD de manera efectiva. En tal sentido, se viene asumiendo estrategias que puedan efectivizar dicho cumplimiento y las IIEE del nivel primaria y secundaria puedan registrar en la plataforma SIMON de MINEDU los insumos solicitados.

Por tal motivo se han **ASIGNADO ESPECIALISTAS DE AGEBRE** para **EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR, EN EL MARCO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO (CdD)**.

Es importante señalar que, la IE **REGISTRARÁ** los insumos requeridos en la **plataforma SIMON, PREVIA REVISIÓN DEL ESPECIALISTA ASIGNADO.**

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0555391 CLAVE: 7D8B7B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En ese sentido, su despacho coordinará con el especialista asignado, respecto al registro en la plataforma SIMON para cumplimiento del CdD.

Se remite el anexo 1 con la data de especialistas que brindarán orientación al equipo directivo para asumir el Compromiso de Desempeño de la implementación de **REFUERZO ESCOLAR**.

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, que redundarán en el éxito de sus IIEE, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan Hurtado Mori

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

MHMS/J.AGEBRE
RZIG/ESP.EBR

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0555391 CLAVE: 7D8B7B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

